



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO VERBAL. EJECUTIVO POR COSTAS EN SENTENCIA N° 68001 31 03 004 2018 00221 00

En atención a la constancia secretarial que antecede (Carpeta 007. Cdo. Medidas. Consecutivo 003), y la solicitud remitida el 11 de mayo de 2022 (consecutivos 001 y 002), se advierte que, el presente trámite estese a lo resuelto en auto de la misma fecha dictado en el trámite ejecutivo por la condena en costas impuestas en las sentencias de primera y segunda instancia (carpeta 006).

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

(2)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e552c6fe8c7541f9aef1bdba959dea0477257a75a8918b9be88b0e9b55f0d9f**

Documento generado en 20/09/2022 04:35:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>